03.png

Ana Karina Fletes Arrezola - Análisis y Argumento

DECONSTRUCCIÓN TEXTUAL

Mireya Samantha Casillas Robles 3º B

Lamar Universidad



* El niño necesita de su madre y su padre para que el niño se diferencie subjetiva y socialmente, pero después la contradicción sería que los derechos al nacer y vivir en una familia constituida por madre y padre están sumamente amenazados.
* La adopción y la posibilidad de utilizar medios de asistencia médica en la procreación (AMP) por personas del mismo sexo, al igual que en el matrimonio, Se contradice al decir que El hijo proviene de la unión del hombre y la mujer, y de este hecho objetivo se desprende la relación educativa.
* Los niños, al vivir en un ambiente homosexual, no presentaban trastorno afectivo, social ni intelectual alguno contradiciendo al decir que un niño necesita a su padre y su madre para diferenciarse de manera subjetiva y social al decir que la homosexualidad complica este proceso y no lo permite.
* El deseo de modificar el sentido de la familia, que ya no dependería de la relación y de una pareja estable constituida por un hombre y una mujer y se contradecir al decir que una visión igualitaria impide, especialmente en Europa, que los niños sean adoptados y educados únicamente por una pareja constituida por un hombre y una mujer.
* La reflexión es sustituida por un sentimiento de compasión que se resume mediante la siguiente afirmación: "Por cuanto personas del mismo sexo se aman, casémoslas y facilitémosles el acceso a la filiación" al contradecir diciendo en la medida en la medida en que la sociedad, pero también el matrimonio y la filiación, sólo pueden apoyarse en un hecho objetivo: la diferencia sexual.

**Bibliografía.**

Tony Anatrella. (n/e). La adopción por parejas homosexuales. 2016, de Catholic.net Sitio web: http://es.catholic.net/op/articulos/53565/cat/136/la-adopcion-por-parejas-homosexuales.html